

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Violencia de género y dependencia emocional en mujeres de la provincia de Moyobamba

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller en Psicología

Autores:

Maricela Lescano Delgado
Maylen Lusday Olivera Vallejos
María de la Cruz Villanueva Saavedra

Asesor:

Dra. Damaris Susana Quinteros Zúñiga

Tarapoto, diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Damaris Susana Quinteros Zúñiga, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA**” constituye la memoria que presentan las estudiantes Maricela Lescano Delgado, Maylen Lusday Olivera Vallejos y María de la Cruz Villanueva Saavedra para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Psicología, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 22 días del mes de diciembre del año 2020.



Dra. Dámaris Susana Quinteros Zúñiga

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En san Martín, Tarapoto, Morales, a **21** día(s) del mes de **diciembre** del año **2020** siendo las **17:40** horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): **Mg. Rosa Mercedes Ramírez Guerra** el (la) secretario(a): **Mg. Renzo Felipe Carranza Esteban**, y los demás miembros **Psic. Jessica Aranda Turpo** y el asesor(a) **Dra. Dámaris Susana Quinteros Zúñiga** con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: **“Violencia de género y dependencia emocional en mujeres de la Provincia de Moyobamba”** de los (las) egresados(as): a) **Maricela Lescano Delgado** b) **Maria De La Cruz Villanueva Saavedra** c) **Maylem Lusday Olivera Vallejos** conducente a la obtención del grado de académico de bachiller en: **Psicología**.

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando..... candidato (a)/a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por.....candidato (a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): **Maricela Lescano Delgado**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

Candidato/a (a): **Maria De La Cruz Villanueva Saavedra**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

Candidato/a (a): **Maylem Lusday Olivera Vallejos**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó.....candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.



.....
Presidente/a



.....
Secretario/a



.....
Asesor



.....
Miembro

.....
Miembro

.....
Candidato

.....
Candidato

.....
Candidato

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por proveernos de coraje, sensatez y sabiduría y superar cada uno de los obstáculos que fueron surgiendo en el camino y así poder lograr nuestras metas y objetivos. A nuestras familias por estar hay para nosotros, por el apoyo incondicional y moral. También a nuestros docentes y asesora, que nos animaron y ayudaron durante el trabajo de investigación y más aún en el proceso de trabajo de equipo. Asimismo, se les agradece por compartir todo su conocimiento y trasmitirlo hacia nosotros.

DEDICATORIA

Este presente trabajo de investigación está dedicado primeramente a Dios y a quienes aportaron positivamente a lo largo de nuestra formación académica brindándonos su apoyo e incentivación, que necesitábamos para trabajar día a día ya que fueron testigos del esfuerzo perseverante para lograr un nuevo éxito en nuestras vidas profesionales.

ÍNDICE DE ANEXOS

AGRADECIMIENTO	3
DEDICATORIA	4
ÍNDICE DE ANEXOS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
1. Introducción	8
2. Metodología	10
2.1. Diseño Metodológico	10
2.2. Participante	10
2.3. Técnica de recolección de datos	10
2.4. Estadísticas para el procesamiento de la información	11
3. Resultados	12
3.1. Análisis descriptivo	12
3.1.1. Datos sociodemográficos	12
3.1.2. Nivel de variable dependencia emocional	12
3.1.3. Nivel de violencia de género	14
3.2. Prueba de normalidad	14
3.3. Análisis de correlación	15
4. Discusión	16
5. Conclusiones	19
Referencias Bibliográficas	21
Anexo 1	23
Anexo 2	26
Anexo 3	30

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue identificar la relación significativa entre violencia de género y dependencia emocional en mujeres de la provincia de Moyobamba; se analizaron los datos de 400 mujeres, entre las edades de 16 a 65 años, con diferentes grados de instrucción, que se encuentran en una relación de pareja de la provincia de Moyobamba. El grado de violencia fue evaluado mediante la Escala de Violencia en relación de pareja (EVRP) y la dependencia emocional fue evaluada por el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE). Los resultados revelaron una correlación significativa entre violencia de género y dependencia emocional ($r=.446$, $p=.00$), es decir cuando las mujeres experimentan violencia por su pareja también presentan dependencia emocional.

Asimismo, existe relación significativa entre violencia de género y expresión afectiva ($r=.446$, $p=.00$), modificación de planes ($r=.354$, $p=.00$), miedo a la soledad ($r=.349$, $p=.00$), expresión límite ($r=.388$, $p=.00$), búsqueda de atención ($r=.431$, $p=.00$) y ansiedad por separación ($r=.438$, $p=.00$). Por lo tanto, los resultados indican la necesidad de implementar estrategias de atención, consejería y programas de intervención.

Palabras clave: violencia de género, dependencia, mujeres.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the significant relationship between gender violence and emotional dependence in women in the province of Moyobamba; Data from 400 women, between the ages of 16 to 65 years, with different degrees of education, who are in a relationship in the province of Moyobamba were analyzed. The degree of violence was assessed using the Partner Relationship Violence Scale (EVRP) and emotional dependence was assessed by the Emotional Dependence questionnaire (CDE). The results revealed a significant correlation between gender violence and emotional dependence ($r = .446$, $p = .00$), that is, when women experience violence by their partner they also present emotional dependence.

Likewise, there is a significant relationship between gender violence and affective expression ($r = .446$, $p = .00$), modification of plans ($r = .354$, $p = .00$), fear of loneliness ($r = .349$, $p = .00$), borderline expression ($r = .388$, $p = .00$), attention seeking ($r = .431$, $p = .00$) and separation anxiety ($r = .438$, $p = .00$). Therefore, the results indicate the need to implement

Keywords: gender violence, dependency, women.

1. Introducción

La violencia de género y dependencia emocional en mujeres es un problema actual e importante en el contexto cultural de hoy en día.

González y Romero (2013) explican que el 35% de todas las mujeres a nivel mundial experimentarían hechos de violencia ya sea en pareja o fuera de ella.

Así mismo, Guevara y Suárez (2018) mencionan que la violencia contra la mujer en España, Francia, Reino Unido e Italia, es el 30 %. Incluso menciona que en el Perú los principales actos dañinos infringidos contra las mujeres son la violencia familiar, el feminicidio, las violaciones sexuales, la trata, el hostigamiento social, la violencia por prejuicio, entre otras. Al igual que los datos que brinda Sanchez y Fuente (2017) evidencian que el 37.2% de las mujeres sufre violencia física por parte de la pareja y el 70% ha sufrido violencia familiar; registrándose en la Región el 38.5 % sufre violencia física y el 62.8% violencia psicológica.

Gómez, Delgado y Gómez (2014) definen que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública, reconocida tanto en nuestro territorio como en el extranjero. Las mujeres pueden padecer diversos tipos de violencia, siendo la más frecuente la ocasionada por otro miembro de su familia (sobre todo por la pareja: esposo, conviviente o compañero íntimo) que se presenta como violencia física, sexual, psicológica o económica.

De igual forma, Aiquipa (2015) menciona que los factores asociados al problema son socioculturales, inequidad de género, el machismo y el alcohol por parte del agresor, que están vinculados a que la víctima tenga una dependencia emocional.

Por su parte, Zevallos (2017) indica que los problemas de dependencia emocional hacia la pareja provienen desde la infancia, cuando la persona es sobreprotegida y genera la creencia de que el mundo es hostil y cruel, al no haberse enfrentado a la

frustración y el estrés. El salirse de la relación le genera miedo, malestar y apego al pasado, ésta es una respuesta de la incapacidad de renunciar a nada que le guste, demostrando una carencia de autocontrol.

En una investigación realizada por Suárez, Lacalle y Tornero (2014) encontraron que ambas variables, las cuales son dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja identifico las características en las cuales se encontró que la dependencia emocional se da por miedo a la soledad, ansiedad por separación y modificación de planes con tal de retener a su pareja.

Durante la cuarentena la violencia contra las mujeres va cada vez en aumento. De acuerdo con estadísticas de varios países Latinoamericanos, ninguna mascarilla nos protege de la violencia, esta es la verdadera pandemia, debido a la cuarentena las mujeres están a merced de sus torturadores las 24 horas, en Lima se vieron obligados a abrir una nueva casa de refugio para mujeres y niños que sufren maltratos por parte de su esposo, pareja o conyugue. Por lo tanto, se pretende determinar la relación significativa entre violencia en relaciones de pareja y dependencia emocional en mujeres que se encuentran en una relación sentimental de la provincia de Moyobamba.

2. Metodología

21. Diseño Metodológico

La investigación corresponde a un diseño no experimental, de corte transversal, con alcance correlacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

22 Participantes

Los participantes fueron sólo mujeres, cuyas edades se conceden entre 16 a 60 años de edad de la provincia de Moyobamba, las evaluadas fueron 400 mujeres. Entre 16 a 65 años de edad, el muestreo fue no probabilístico, que pertenecen a diferentes niveles de educación en la provincia de Moyobamba.

23. Técnica de recolección de datos

2.3.1 Escala de violencia en la relación de pareja (EVRP)

Para la recolección de datos se utilizó la escala de violencia en la relación de pareja (EVRP) y el cuestionario de dependencia emocional (DE). La escala de violencia en relación de pareja EVRP valúa “los, comportamientos patológicos, cuya característica principal son intencionados y orientados a causar daños ya sea temporal o irreparables a niveles físico, psicológico y sexual, a medida que la pareja sobrepasa el límite de tolerancia”, el presente instrumento psicológico fue creado en el Perú – Lima por Bejarano y Vega 2014. Contiene 21 ítems distribuidos en 4 dimensiones: violencia en conductas de restricción, violencia en conducta de desvalorización, violencia física y violencia sexual. Las cuales deben ser respondidas a través de una escala de tipo Likert de 0 a 4 donde 0 = nunca, 1 = casi nunca, 2 = a veces, 3 = casi siempre, 4 = siempre, tiene una fiabilidad de 0.902 y la validez de 8.6.

2.3.2 Cuestionario de dependencia emocional (CDE)

Para la evaluación de dependencia emocional se utilizó el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos y Londoño 2006. Este instrumento mide las necesidades emocionales insatisfechas que se pretende cubrir de manera desadaptativas como creencias sobrevaloradas frente a la intimidad acerca de un mismo y con otros individuos. Contiene 23 ítems distribuidos en seis dimensiones: Ansiedad de separación, Expresión afectiva, Modificación de planes, Miedo a la soledad, Expresión límite y Búsqueda de atención, los cuales deben ser respondidas a través de una escala de tipo Likert del 1 al 6, donde 1 = completamente falso de mí; 2 = el mayor parte falso de mí; 3 = ligeramente más verdadero que falso; 4 = moderadamente verdadero de mí; 5 = el mayor parte verdadero de mí y 6 = me describe perfectamente. El cuestionario de dependencia emocional fue validado en el Perú por Jesús Aiquipa Tello 2015, tiene una fiabilidad de 0.927 y una validez de 0.80.

24. Estadísticas para el procesamiento de la información

Se utilizó para la recolección de datos el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 23 para Windows y el programa Excel 2013.

25. Aspectos Éticos

Para realizar la aplicación de los instrumentos se requirió la participación de mujeres de la provincia de Moyobamba, enviando el consentimiento informado vía web (whatsapp y Facebook). Asimismo, los investigadores se comprometieron a utilizar la información solo con propósitos académicos e investigativos.

3. Resultados

3.1. Análisis descriptivo

3.1.1. Datos sociodemográficos

El 87,5% de las participantes sus edades oscilaban entre 16 a 65 años, 50,9% de las evaluadas tienen secundaria completa. También se observa que el 52,6% de las participantes tienen una relación de convivencia con sus parejas (tabla 1).

Tabla 1

Características de los participantes

Características		f	%
Edad	< 16	12	7.5
	17-64	386	87.5
	≥ 65	2	5
Grado de instrucción	Ninguna	10	2.5
	Primaria	86	21.4
	Secundaria	204	50.9
	Superior	101	25.2
Estado civil	Soltera	82	20.4
	Casada	86	21.4
	Conviviente	211	52.6
	Divorciada	22	5.5

3.1.2. Nivel de variable dependencia emocional

A continuación, la Tabla 2, permite apreciar los niveles de dependencia emocional en mujeres de la provincia de Moyobamba.

Tabla 2

Niveles de dependencia emocional en mujeres de la provincia de Moyobamba

Variable	Bajo		Promedio		Alto	
	F	%	f	%	f	%
Dependencia emocional	128	31,9	134	33,4	139	34,7
Expresión afectiva	131	32,7	108	26,9	162	40,4
Modificación de planes	110	27,4	128	31,9	163	40,6
Miedo a la soledad	116	28,9	122	30,4	163	40,6
Expresión Límite	118	29,4	141	35,2	142	35,4
Búsqueda de atención	94	23,4	170	42,4	137	34,2
Ansiedad de separación	130	32,4	123	30,7	148	36,9

En la tabla 2, se aprecia que las mujeres están en un nivel medio en los siguientes niveles presentando un, 40,6% en modificación de planes, reportan 40,6% miedo a la soledad. De manera continua en expresión afectiva con un 40,4%, por otro lado, una ansiedad de separación con un 36,9%; y con un 35,4% en expresión límite pertenecen a un nivel alto, así mismo en la dimensión dependencia emocional con un 34,7%. Finalmente se muestra que el 34,2% de las mujeres muestran una búsqueda de atención.

3.1.3. Nivel de violencia de género

Tabla 3

Niveles de violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba.

Variable	Bajo		Promedio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Violencia de genero	129	32.2	135	33.7	137	34.2
Violencia de restricción	120	29,9	124	30,9	157	39,2
Violencia Conducta y desvalorización	127	31,7	116	28,9	158	39,4
Violencia física	120	29,9	130	32,4	151	37,7
Violencia sexual	122	30,4	122	30,4	157	39,2

En la tabla 3, las evaluadas pertenecen a un nivel medio con el 39,4% en el nivel de violencia de conducta y desvalorización; el 39,2% un nivel medio de las evaluadas que presentan violencia de restricción, de manera similar ocurre con la dimensión de violencia sexual con un promedio de 39,2% y en la dimensión de violencia física con un 37,7, por último, el 34,2% de las mujeres presentan violencia de género.

3.2. Prueba de normalidad

Con el propósito de realizar los análisis de correlación y contrastar las hipótesis planteadas, se procedió a realizar la prueba de normalidad, por la cual se utilizó la media (M), desviación estándar (DE), asimetría, curtosis. (Tabla 4). Asimismo, los valores de asimetría y curtosis indican que siguen una distribución normal, dado que se encuentran dentro del rango +/- 1.5 (Pérez & Medrano, 2010). Estos indicadores permitieron el uso de la r de Person, para la contratación de hipótesis.

Tabla 4

Análisis descriptivo de la Escala de Violencia de Género y Dependencia Emocional

Variable	M	De	Asimetría	Curtosis
Violencia	56.51	19.411	0.123	-0.655
Dependencia emocional	73.91	25.817	0.099	-0.427
Violencia de conducta de restricción	14.37	5.090	-0.002	-0.787
Violencia de conducta de desvalorización	11.20	4.141	0.079	-0.910
Violencia física	12.84	5.197	0.201	-0.806
Violencia sexual	18.11	7.074	0.193	-0.809
Ansiedad de separación	22.95	8.315	0.081	-0.495
Expresión afectiva	13.10	4.952	0.019	-0.597
Modificación de planes	12.40	4.629	0.098	-0.551
Miedo a la soledad	9.89	4.011	0.210	-0.679
Expresión límite	9.13	3.855	0.197	-0.673
Búsqueda de atención	6.44	2.651	0.095	-0.536

3.3. Análisis de correlación

En la tabla 5, se puede observar que existe relación entre las variables Violencia de género y las dimensiones de la variable de Dependencia emocional (CDE), se relacionan de forma directa y estadísticamente significativa ($p < .05$).

Tabla 5

Correlación entre las variables Violencia de género y Dependencia emocional

Dimensiones de dependencia emocional	Violencia de género	
	r	p
Dependencia emocional	,446**	0.000
Expresión afectiva	,442**	0.000
Modificación de planes	,354**	0.000
Miedo a la soledad	,349**	0.000
Expresión Límite	,388**	0.000
Búsqueda de atención	,431**	0.000
Ansiedad de separación	,438**	0.000

4. Discusión

Al analizar la relación entre violencia de género y dependencia emocional, se encontró resultados favorables y significativos para la presente información lo cual se menciona en las siguientes líneas.

Respecto al objetivo general, se encontró que la variable violencia de género se relaciona significativamente con la variable de dependencia emocional ($r = ,446^{**}$; $p=.000$) en mujeres de 16 a 65 años de la provincia de Moyobamba, es decir a mayor violencia de género mayor dependencia emocional. En la investigación realizada por Suárez et al., (2014) menciona el alto nivel de significancia que la violencia empieza cuando el agresor siente que la víctima está suficientemente apegada a la relación. La característica fundamental en la víctima viene a ser la dependencia hacia el agresor. Ante esto, García-Moreno (2013) encontró correlación entre la dependencia emocional y violencia de pareja, esto quiere decir que a mayor dependencia emocional en mujeres mayor será la capacidad de reestructurar o percibir que se está viviendo un problema. Del mismo modo Oblitas (2014) menciona que una mujer con dependencia emocional experimenta elevados niveles de miedo al pensar que su relación de pareja pueda terminar.

Así mismo, se encontró que si existe relación significativa ($r = ,442^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión expresión afectiva y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, lo quiere decir que las mujeres necesitan que su pareja exprese constantemente sus afectos, pues mediante ello son posibles víctimas de violencia de pareja. Por lo tanto, la dependencia emocional configuraría un conjunto de emociones, pensamientos y conductas más o menos estables en la persona que la padece, por ende, la mujer que sufre violencia de pareja tiene como parte de su estructura de personalidad ese rasgo, el mismo que ha antecedido a su relación de

pareja y por ende a las experiencias de violencia. Vega (2014), confirma en su investigación realizada en la ciudad de Chimbote con mujeres comprometidas que las dimensiones de dependencia emocional (miedo a la soledad, modificación de planes, búsqueda de atención y ansiedad de separación) se relacionan con la variable de violencia de género, ($r=; 090$; $p=; 000$).

Como también podemos encontrar que si existe relación significativa ($r = ,405^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión expresión límite y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, lo que indica que las mujeres son propensas de autolesionarse o amenazar que se quitarán la vida si les dejan, lo cual acrecienta en ellas un círculo de violencia. Castañeda y Contreras (2012) confirmaron que en la dimensión de modificación de planes y violencia física y sexual existe relación significativa, mostrando que las mujeres presentan una dependencia “normal” en cambiar actividades, que priorice a su pareja sobre cualquier otra actividad, interés o persona (familiares, amigos).

De igual manera, se verifico que si existe relación significativa ($r= ,354^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión modificación de planes y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, resalta que a pesar de ser maltratadas por su pareja eligen cambiar sus planes para satisfacerles. Al respecto, Vega (2014) su investigación mencionó que aquellas mujeres maltratadas presentan un nivel de dependencia alto, con un bajo nivel de grado instrucción y sus edades oscilan entre los 16 a 40 años.

Del mismo modo, se encontró que si existe relación significativa a ($r = ,318^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión miedo a la soledad y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, deduciendo que las mujeres que participaron en esta investigación tienen miedo a quedarse solas y ser abandonadas por su pareja, por lo cual son sometidas a actos de violencia. Señala que las mujeres que viven en zonas

rurales se encuentran en situaciones de pobreza y esto les ocasiona mucha preocupación y miedo de ser abandonadas por su pareja y quedar con sus hijos sin hogar. Dicho todo esto se puede discernir que las variables violencia de género y dependencia emocional tienen relación significativa en la mayor parte de sus dimensiones.

De igual forma, se encontró que si existe relación significativa ($r=,388^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión expresión límite y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, lo que indica que las mujeres son propensas de autolesionarse o amenazar que se quitarán la vida si les dejan, lo cual acrecienta en ellas un círculo de violencia. Según García-Moreno (2013) menciona que las mujeres reaccionan de manera inapropiada cuando el cónyuge no le da la libertad de realizar sus actividades a su criterio de ellas misma es por eso que debe existir la igualdad y a la no discriminación.

También, se halló que si existe relación significativa a ($r =,431^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión búsqueda de atención y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba, es decir, según Aiquipa (2015) indica que estas mujeres buscan activamente la atención por parte de sus parejas para asegurar su permanencia en la relación, sin importarles la violencia que reciban por parte de ellos.

Finalmente, en el último objetivo específico, se encontró que si existe relación significativa ($r= ,438^{**}$; $p=.000$) entre la dimensión ansiedad de separación y violencia de género en las mujeres de la provincia de Moyobamba, es decir que cuando las mujeres experimentan violencia sienten excesiva preocupación por la posible pérdida y separación de su pareja. Según Garmendia (2016) describe que hay un alto número de mujeres víctimas vuelven a la relación tras una separación y esto es consecuencia

de vinculación afectiva y esto se da en las edades más jóvenes entre los 28 años tienen miedo a separarse de su pareja.

5. Conclusiones

De acuerdo a los datos y resultados presentados en esta investigación sobre violencia de género y dependencia emocional en mujeres de la provincia de Moyobamba. Se presentan las siguientes conclusiones.

Respecto al objetivo general, se encontró que la violencia de género se relaciona significativamente con la dependencia emocional con un porcentaje de ($r = ,398^{**}$; $p = .000$) es decir a mayor violencia de género mayor dependencia emocional esto se da en mujeres de 16 a 65 años mayormente en la provincia de Moyobamba,

Respecto al primer objetivo específico, se encontró que si existe relación significativa ($r = ,405^{**}$; $p = .000$) lo cual indica que las mujeres necesitan que su pareja exprese constantemente sus afectos, pues mediante ello son posibles víctimas de violencia de pareja. Esto se evidencia entre las dimensiones expresión afectiva y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba,

Respecto al segundo objetivo específico, se concluye que si existe relación significativa ($r = ,328^{**}$; $p = .000$) en donde se resalta que a pesar de ser maltratadas por su pareja eligen cambiar sus planes para satisfacerles, se evidencia en las dimensiones modificación de planes y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba,

Respecto al tercer objetivo específico, se encontró que si existe relación significativa a ($r = ,318^{**}$; $p = .000$) deduciendo que las mujeres que participaron en esta investigación tienen miedo a quedarse solas y ser abandonadas por su pareja, por lo

cual son sometidas a actos de violencia entre las dimensiones miedo a la soledad y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba,

Respecto al cuarto objetivo específico, se encontró que si existe relación significativa ($r = ,358^{**}$; $p=.000$) lo que indica que las mujeres son propensas de autolesionarse o amenazar que se quitarán la vida si les dejan, lo cual acrecienta en ellas un círculo de violencia. Esto se da entre las dimensiones de expresión límite y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba,

En el quinto objetivo específico, se halló que si existe relación significativa a ($r = ,403^{**}$; $p=.000$) es decir, estas mujeres buscan activamente la atención por parte de sus parejas para asegurar su permanencia en la relación, sin importarles la violencia que reciban por parte de ellos. Esto se observa entre la dimensión búsqueda de atención y violencia de género en mujeres de la provincia de Moyobamba.

En el último objetivo específico, se encontró que si existe relación significativa ($r= ,398^{**}$; $p=.000$) es decir que cuando las mujeres experimentan violencia sienten excesiva preocupación por la posible pérdida y separación de la pareja lo cual se evidencia entre las dimensiones, ansiedad de separación y violencia de género en las mujeres de la provincia de Moyobamba,

Finalmente, en este presente estudio de investigación llegamos a la conclusión de que a mayor existencia de dependencia mayor violencia; así mismo se encontró resultados favorables que respaldan nuestra investigación. Esto resultados nos sirvió para identificar el grado de dependencia que se va creando de la mano de la violencia en mujeres de la provincia de Moyobamba.

Referencias

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412–437. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Castañeda, L., & Contreras, K. (2012). Jóvenes y discriminación: la naturalización de las violencias. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2), 485-503. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/32364>
- García-Moreno, C. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. *Organización Mundial de La Salud*.
- Garmendia, F. (2016). La violencia en el Perú 2015. *Anales de La Facultad de Medicina*, 77(2), 153-161. doi: 10.15381/anales.v77i2.11838
- Gómez, M., Delgado, A., & Gómez, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70018-4)
- González, R., & Romero, V. (2013). “Machismo ¿Una forma de vivir?” (Tesis de licenciatura, Universidad de Bío-Bío). Recuperado de <http://repositorio.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/325>
- Guevara, P., & Suárez, Y. (2018). *Creencias irracionales y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja de la comunidad urbana autogestionaria de Huaycán* (Tesis de título profesional, Universidad Peruana Unión). Recuperado de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/992/Yudith_Tesis_Bachiller_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*.

México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Oblitas, B. (2014). Machismo y violencia contra la mujer. *Trabajo Social*, 13(23), 301–322. <https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>

Sanchez, N., & Fuente, M. (2017). Violencia en cifras. *Programa Nacional Contra La Violencia Familiar Y Sexual*. Moyobamba: 2019.

Suárez, J., Lacalle, R., & Tornero, J. (2014). *Violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios*. Trabajo presentado en II International Conference Gender and Communication organizado por la Universidad de Sevilla. Recuperado de <https://pure.urosario.edu.co/en/publications/el-concepto-de-violencia-de-g%C3%A9nero-en-el-imaginario-latinoamerica>

Vega, M. (2014). *Discriminacion, racismo y violencia en la adolescencia de Ayacucho y Lima*. (1st ed.). Lima: Servicios Educativos Rurales - SER

Zevallos, C. (2017). *Violencia contra la mujer y actitud machista en los casos atendidos en el Ministerio Público de la provincia de Huaraz, Ancash 2017* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejos). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11938>

Anexo 1

Copia de la inscripción del perfil de proyecto de investigación aprobado por el Consejo de Facultad



Una Institución Adventista

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 1086-2020/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 09 de junio de 2020

VISTO:

El expediente de **MARICELA LESCANO DELGADO**, identificada con Código Universitario N° 201612584 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de trabajo de investigación y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del grado de Bachiller;

Que **MARICELA LESCANO DELGADO**, ha solicitado la inscripción de su perfil de proyecto de trabajo de investigación titulado "Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba-Región San Marín, 2020" y la designación de Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del trabajo de investigación para la obtención del grado de Bachiller.

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 09 de junio de 2020 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar e inscribir el perfil del proyecto del trabajo de investigación titulado "**Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba - Región San Marín, 2020**", y disponer su inscripción en el registro correspondiente; designar a la **DRA. DÁMARIS SUSANA QUINTEROS ZUNIGA** como **ASESORA** para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de trabajo de investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mtro. Roger Albornoz Esteban
DECANO

- Interesado
- Asesor
- Archivo



Msc. Mary Luz Solorzano Aparicio
SECRETARIA ACADEMICA



Una Institución Adventista

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 1088-2020/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 09 de junio de 2020

VISTO:

El expediente de **MAYLEM LUSDAY OLIVERA VALLEJOS**, identificada con Código Universitario N° 201610828 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de trabajo de investigación y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del grado de Bachiller;

Que **MAYLEM LUSDAY OLIVERA VALLEJOS**, ha solicitado la inscripción de su perfil de proyecto de trabajo de investigación titulado "Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba-Región San Marín, 2020" y la designación de Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del trabajo de investigación para la obtención del grado de Bachiller.

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 09 de junio de 2020 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar e inscribir el perfil del proyecto del trabajo de investigación titulado "**Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba - Región San Marín, 2020**", y disponer su inscripción en el registro correspondiente; designar a la **DRA. DÁMARIS SUSANA QUINTEROS ZUNIGA** como **ASESORA** para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de trabajo de investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mtro. Roger Albornoz Esteban
DECANO

- Interesado
- Asesor
- Archivo



Msc. Mary Luz Solorzano Aparicio
SECRETARIA ACADÉMICA



Una Institución Adventista

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN N° 1087-2020/UPEU-FCS-CF

Lima, Ñaña, 09 de junio de 2020

VISTO:

El expediente de **MARIA DE LA CRUZ VILLANUEVA SAAVEDRA**, identificada con Código Universitario N° 201610823 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de trabajo de investigación y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del grado de Bachiller;

Que **MARIA DE LA CRUZ VILLANUEVA SAAVEDRA**, ha solicitado la inscripción de su perfil de proyecto de trabajo de investigación titulado "Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba-Región San Marín, 2020" y la designación de Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del trabajo de investigación para la obtención del grado de Bachiller.

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 09 de junio de 2020 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar e inscribir el perfil del proyecto del trabajo de investigación titulado "**Actitudes frente el machismo en familias en tiempos de cuarentena de la provincia de Moyobamba - Región San Marín, 2020**", y disponer su inscripción en el registro correspondiente; designar a la **DRA. DÁMARIS SUSANA QUINTEROS ZUNIGA** como **ASESORA** para que oriente y asesore la ejecución del perfil de proyecto de trabajo de investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mtro. Roger Albornoz Esteban
DECANO

- Interesado
- Asesor
- Archivo



Msc. Mary Luz Solorzano Aparicio
SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo 2
Instrumentos de Recolección de Datos

Escala de Violencia en la Relación de Pareja (E.V.R.P.)

Edad: _____

Grado de instrucción:

Estado civil:

Ninguna ()

Soltera ()

Primaria completa ()

Casada ()

Secundaria completa ()

Conviviente ()

Superior Completa ()

Divorciada ()

Instrucciones:

El presente cuestionario forma parte de un proyecto de investigación cuya finalidad es determinar la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes. Su participación es voluntaria y anónima, por lo tanto, está exento de todo tipo de riesgos físico y psicológico en ella.

A continuación, se presenta una lista de afirmaciones a fin de conocer lo que piensas. Por favor, contesta sinceramente marcando con una (X) la opción que mejor describa tu situación:

N	CN	AV	CS	S
Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre

N°	Ítems	N	CN	AV	CS	S
1	Mi pareja/expareja se burla/burlaba de mí poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal.					
2	Mi pareja/ ex pareja en ocasiones me llegó a golpear, patear, abofetear en más de una oportunidad.					
3	Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.					
4	Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.					
5	Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien					
6	Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as					

7	Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico					
8	Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.					
9	Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejem.: citas, salidas, etc.).					
10	Me culpa/culpaba totalmente de cualquier problema que exista en la relación sin ninguna disculpa.					
11	Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente.					
13	Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.					
14	Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.					
15	Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales.					
16	Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos					
17	En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.					
18	Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc.)					
19	Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones.					
20	Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea.					
21	Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella.					

¡Gracias por su participación!

CUESTIONARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL (CDE)

Instrucciones:

A continuación, el presente cuestionario forma parte de un proyecto de investigación que tiene como finalidad determinar el nivel de dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia. Recuerde que su participación es voluntaria y totalmente anónima, por lo tanto, está exento de riesgos físicos o psicológicos. Así mismo usted encontrará una serie de preguntas, que podría describirla así misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor lea con atención cada frase y conteste sinceramente.

Marque con una (X) solo una de las siguientes escalas.

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1 = Completamente falso de mí | 2 = La mayor parte falso de mí |
| 3 = Ligeramente más verdadero que falso | 4 = Moderadamente verdadero de mí |
| 5 = La mayor parte verdadero de mí | 6 = Me describe perfectamente |

N°	Ítems	Completamente falso de	La mayor parte falso	Ligeramente más	Moderadamente verdadero	La mayor parte	Me describe perfectamente
1	Me siento desamparada cuando estoy sola.	1	2	3	4	5	6
2	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja.	1	2	3	4	5	6
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo.	1	2	3	4	5	6
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojado conmigo.	1	2	3	4	5	6
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiada.	1	2	3	4	5	6

8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.	1	2	3	4	5	6
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.	1	2	3	4	5	6
10	Soy alguien necesitada y débil.	1	2	3	4	5	6
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresivo conmigo.	1	2	3	4	5	6
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás.	1	2	3	4	5	6
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío.	1	2	3	4	5	6
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto.	1	2	3	4	5	6
15	Siento temor a que mi pareja me abandone.	1	2	3	4	5	6
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con él.	1	2	3	4	5	6
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquila.	1	2	3	4	5	6
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy sola.	1	2	3	4	5	6
19	No tolero la soledad.	1	2	3	4	5	6
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro.	1	2	3	4	5	6
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios sólo por estar con él.	1	2	3	4	5	6
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.	1	2	3	4	5	6
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.	1	2	3	4	5	6

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

Anexo 3

Violencia de Género y Dependencia Emocional en mujeres de la Provincia de Moyobamba.

Consistencia interna

En la tabla 1, el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), obtiene un coeficiente Alpha de Cronbach de .967, indicando una alta fiabilidad. Del mismo modo, en la tabla 2, la Escala de Violencia en la Relación de Pareja (E.V.R.P.), alcanza un coeficiente Alpha de Cronbach de .852, mostrando una alta fiabilidad. De este modo, la alta similitud demostrada por los instrumentos, indica la existencia de una muy buena consistencia interna.

Tabla 1

Índice de consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Cronbach

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)	.967	23

Tabla 2

Índice de consistencia interna mediante el coeficiente Alpha de Cronbach

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Escala de Violencia en la Relación de Pareja (E.V.R.P.)	.952	21